

COMPAÑÍA ROQUESAN S.A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACTA del 4 de Diciembre del 2017

En la Sede de la compañía ubicada en la parroquia de San Roque, el día 04 de Diciembre, siendo las 08:00 PM, se instala la Junta General de Accionistas, con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum reglamentario
- 2.-Apertura de la Junta por el señor Presidente
- 3.- Lectura y aprobación del Acta Anterior
- 4.- Informe de Presidencia
- 5.- Informe de Gerencia
- 6.- Aprobación de Balances rectificadores del año 2016
- 7.- Informe de Comisario
- 8.- Informe del Consejo de Vigilancia
- 9.- Informe de la Comisión de Deportes
- 10.- Asuntos varios
- 11.- Clausura

1.- Constatación del quorum

El señor secretario de la Compañía Roquesan S.A. procede a constatar el número de socios asistentes y una vez verificado que existe el quorum reglamentario se instala la sesión. (Faltan los señores Arias Sebastián y Córdova Manolo y con permiso justificado los señores: Robert Arias, Carlos Erazo y Jorge León).

2.- Apertura de la Junta

El señor Presidente agradece cordialmente la presencia de los señores socios solicitando se desarrolle con el mayor respeto.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior

Se da lectura del acta anterior y es aprobada sin ninguna modificación.

4.- Informe de Presidencia

El señor Presidente da a conocer sobre la notificación que llegó a la Compañía por parte del IESS, solicitando documentación que acredite que se está cumpliendo con las obligaciones de que deben estar afiliados los señores socios que tienen los Permisos de Operación y la Sra. Gerente, por esta razón se solicitó que los señores del IESS dicten una charla. Luego de esto en caso de que alguno de los señores socios no cumplan con la afiliación, la multa o sanción recaerá sobre el socio.

También nos indican que el 22 de noviembre estará la resolución de MOVIDELNOR sobre el incremento de cupos y que por el momento está retenida por los taxistas.

También informe sobre el fondo que maneja el señor Presidente indicando que habido un total de ingresos de \$ 330,00 y un total de gastos de \$ 230,86 y un saldo a favor de \$ 99,74.

5.- Informe de Gerencia

La Señora Gerente informa sobre la notificación de Control y Asesoría en Seguridad Social recibida por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y se cumplió con la entrega de la documentación solicitada, además nos informaron que la Compañía tiene que cumplir con todas las obligaciones laborales del Código de Trabajo con el personal que la compañía tiene bajo su dependencia, en nuestro caso es la señora Gerente.

6.- Aprobación de Balances Rectificatorios del año 2016.

Se da lectura a los Balances Rectificatorios del año 2016, los mismos que tuvieron que ser rectificadas incluyendo el pago de sueldos y beneficios de ley de la Sra. Gerente, quien se encuentra registrada en el IESS bajo relación de dependencia de la compañía Roquesan S.A.

Con esta aclaratoria los Balances quedan aprobados.

7.- Informe de comisario

El señor Carlos Erazo presenta la renuncia al cargo de comisario. Se tratan las anomalías que se han presentado por mal comportamiento por parte de algunos socios y se solicita que se atiendan las llamadas de los clientes y que hay que tener mayor cuidado con los señores estudiantes y llevar lo estipulado.

Por unanimidad se le acepta la renuncia al señor Manuel Erazo y queda como Comisario el señor Segundo Morales.

8.- Informe de la Comisión de Vigilancia

No hay ninguna novedad.

9.- Informe de la Comisión de Deportes

Se da a conocer los nombres de los socios que no han asistido a los deportes.

10.- Asuntos varios

El agazajo navideño estará a cargo de la comisión de Asuntos Sociales y se realizará el día 27 de Diciembre.

Las multas en Junta General serán del doble.

11.- Clausura

Sin más puntos que tratar, siendo las 23:10 horas se clausura la sesión.

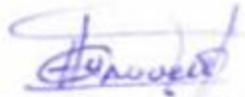
PRESIDENTE

GERENTE

SECRETARIO


Sr. Luis Fernando Yépez


Ing. Yajaira Chávez S.


Ing. Manuel Buitrón